REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. IMPUGNACIÓN PATERNIDAD No. 201900234

El Despacho toma nota de la información suministrada por el apoderado del demandante en proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD promovido por HAROLD PADILLA SERNA contra YENNY ANDREA PADILLA FORERO, y ordena que el expediente vuelva a Secretaría a la espera del resultado de la comisión conferida al Juzgado Promiscuo Municipal de Cota.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA